

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 1934

Número de Repertorio: 4422

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintitres de Julio del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1934 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1304213398	CEVALLOS CANTOS MIGUEL HONORIO	CAUSANTE
0920887908	LOPEZ LUZARDO RONY JAVIER	COMPRADOR
1306868819	CEVALLOS LOAIZA MIGUEL HONORIO	VENDEDOR
1313936724	CEVALLOS VERA DANIELA ESTHER	VENDEDOR
1317005583	CEVALLOS LOOR MARIA ESMERALDA	VENDEDOR
1351148398	CEVALLOS LOOR MARIA RUBY	VENDEDOR
1307202687	VERA BAQUE MARIA ALEJANDRA	VENDEDOR
1307951655	CEVALLOS LOAIZA RICARDO ANDRES	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2054015000	963	COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y
ACCIONES

Fecha inscripción: domingo, 23 julio 2023

Fecha generación: lunes, 24 julio 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 9 1 0 4 6 E G Z M I J D





Factura: 002-003-000060807



20231308006P02566

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO



Escritura N°:	20231308006P02566						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE JULIO DEL 2023, (17:07)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEVALLOS LOOR MARIA RUBY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1351148398	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	CEVALLOS LOOR MARIA ESMERALDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1317005583	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	CEVALLOS LOAIZA MIGUEL HONORIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306868819	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	CEVALLOS LOAIZA MIGUEL HONORIO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1306868819	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	RICARDO ANDRES CEVALLOS LOAIZA
Natural	VERA BAQUE MARIA ALEJANDRA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1307202687	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	CAMILA TRINIDAD VELEZ ESCOBAR
Natural	CEVALLOS VERA DANIELA ESTHER	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1313936724	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	CAMILA TRINIDAD VELEZ ESCOBAR
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LOPEZ LUZARDO RONY JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0920887908	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANTAS		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	33795.00						

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...rio

2 **ESCRITURA NRO. 20231308006P02566**

3 **FACTURA NRO. 002-003-000060807**

4

5 **COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES**
6 **DE UN BIEN INMUEBLE**

7 **QUE OTORGAN: MARIA ALEJANDRA VERA BAQUE, MARIA RUBY**
8 **CEVALLOS LOOR, MARIA ESMERALDA CEVALLOS LOOR, DANIELA**
9 **ESTHER CEVALLOS VERA, MIGUEL HONORIO CEVALLOS LOAIZA,**
10 **RICARDO ANDRES CEVALLOS LOAIZA**

11 **A FAVOR DE: RONY JAVIER LOPEZ LUZARDO**

12 **CUANTIA ES DE USD\$ 33,795.30**

13 **DI 2 COPIAS**

14 **"MZ"**

15 En la ciudad de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de Manabí,
16 República del Ecuador, hoy día lunes diecisiete de Julio del año dos mil
17 veintitrés, ante mí; **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS,**
18 **NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA,** Comparecen con plena
19 capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura;
20 por una parte los señores **MARIA ALEJANDRA VERA BAQUE** portadora de
21 la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, dos, cero, dos, seis, ocho,
22 siete, de estado civil viuda, legalmente representada por su apoderada señora
23 **CAMILA TRINIDAD VELEZ ESCOBAR** portadora de la cedula de ciudadanía
24 número uno, tres ero, uno, ocho, cinco, cinco, cuatro, tres, uno, de estado civil
25 viuda, conforme se desprende con el poder especial que adjunta, **MARIA**
26 **RUBY CEVALLOS LOOR** portadora de la cedula de ciudadanía número uno,
27 tres, cinco, uno, uno, cuatro, ocho, tres, nueve, ocho, de estado civil soltera por
28 sus propios derechos, **MARIA ESMERALDA CEVALLOS LOOR** portadora de





1 la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, siete, cero, cero, cinco, cinco,
2 ocho, tres, de estado civil soltera, por sus propios derechos, **DANIELA**
3 **ESTHER CEVALLOS VERA** portadora de la cedula de ciudadanía número
4 uno, tres, uno, tres, nueve, tres, seis, siete, dos, cuatro, de estado civil soltera
5 representada por su apoderada señora CAMILA TRINIDAD VELEZ ESCOBAR
6 portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres ero, uno, ocho, cinco,
7 cinco, cuatro, tres, uno, conforme se desprende con el poder especial que
8 adjunta, **MIGUEL HONORIO CEVALLOS LOAIZA** portador de la cedula de
9 ciudadanía número uno, tres, cero, seis, ocho, seis, ocho, ocho, uno, nueve,
10 de estado civil soltero, comparece por sus propios derechos y por los derechos
11 que representa en calidad de Apoderado del señor **RICARDO ANDRES**
12 **CEVALLOS LOAIZA** portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres,
13 cero, siete, nueve, cinco, uno, seis, cinco, cinco, de estado civil soltero
14 conforme se desprende del Poder General que acompaña documento que se
15 agrega como habilitante, comparecen en calidad de cónyuge sobreviviente e
16 hijos herederos del señor Miguel Honorio Cevallos Cantos: Los comparecientes
17 son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad
18 de Manta para efectos de notificaciones consignan los siguientes datos
19 dirección los Ceibos teléfono 0997082821. en calidad de "VENDEDORES"; y,
20 por otra el señor **RONY JAVIER LOPEZ LUZARDO** portador de la cedula de
21 ciudadanía número cero, nueve, dos, cero, ocho, ocho, siete, nueve, cero ocho
22 de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado
23 en la ciudad de Guayaquil urbanización Alameda del rio manzana 2781 villa 19
24 de paso por la ciudad Manta, teléfono 0994257390 por sus propios y
25 personales derechos en calidad de "COMPRADOR". Hábiles en derecho para
26 contratar y contraer obligaciones a quienes de conocer doy fe. En virtud de
27 haberme exhibido sus documentos de identificación y me autorizan
28 expresamente, a mí el Notario, para acceder a los datos que constan en el





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 Sistema Nacional de Identificación Ciudadana administrado por la Dirección de
2 Registro Civil, Identificación y Cedulación, y obtener los Certificados
3 Electrónicos de Datos de Identidad Ciudadana, que se adjuntan como
4 documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de
5 los efectos y resultados de esta escritura de **COMPRAVENTA DE**
6 **GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES**" así como examinados que fueron
7 en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta
8 escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción,
9 me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta. **SEÑOR NOTARIO.-**
10 En el Registro de escrituras públicas de la Notaria a su cargo sírvase insertar
11 una de **COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES**, al
12 tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**
13 Comparecen los señores **MARIA ALEJANDRA VERA BAQUE** portadora de la
14 cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, dos, cero, dos, seis, ocho,
15 siete legalmente representada por su apoderada señora **CAMILA TRINIDAD**
16 **VELEZ ESCOBAR** portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres ero,
17 uno, ocho, cinco, cinco, cuatro, tres, uno, conforme se desprende con el poder
18 especial que adjunta, **MARIA RUBY CEVALLOS LOOR** portadora de la cedula
19 de ciudadanía número uno, tres, cinco, uno, uno, cuatro, ocho, tres, nueve,
20 ocho, por sus propios derechos, **MARIA ESMERALDA CEVALLOS LOOR**
21 portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, siete, cero, cero,
22 cinco, cinco, ocho, tres, por sus propios derechos, **DANIELA ESTHER**
23 **CEVALLOS VERA** portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres,
24 uno, tres, nueve, tres, seis, siete, dos, cuatro representada por su apoderada
25 señora **CAMILA TRINIDAD VELEZ ESCOBAR** portadora de la cedula de
26 ciudadanía número uno, tres ero, uno, ocho, cinco, cinco, cuatro, tres, uno,
27 conforme se desprende con el poder especial que adjunta, **MIGUEL HONORIO**
28 **CEVALLOS LOAIZA** portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres,





1 cero, seis, ocho, seis, ocho, ocho, uno, nueve, comparece por sus propios
2 derechos y por los derechos que representa en calidad de Apoderado del señor
3 **RICARDO ANDRES CEVALLOS LOAIZA** portador de la cedula de ciudadanía
4 número uno, tres, cero, siete, nueve, cinco, uno, seis, cinco, cinco, conforme
5 se desprende del Poder General que acompaña documento que se agrega
6 como habilitante Todos ellos en calidad de **VENEDORES**, y; por otra parte el
7 señor **RONY JAVIER LOPEZ LUZARDO** portador de la cedula de ciudadanía
8 número cero, nueve, dos, cero, ocho, ocho, siete, nueve, cero ocho de estado
9 civil soltero por sus propios derechos en calidad de **COMPRADOR.-**
10 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** Con fecha catorce de marzo de 2008 consta
11 inscrita en el registro de la propiedad de Manta la escritura de derechos y
12 acciones celebrada en la notaría cuarta de Manta el ocho de febrero de dos mil
13 ocho en la que consta que los señores Mary Siberia Castro Mora y Vicuña
14 Mariño Fernando Aquiles dieron en venta a favor del señor Cevallos Cantos
15 Miguel Honorio el LOTE NÚMERO CUATRO del Conjunto Residencial "Rincón
16 de los Ceibos", ubicado en la Lotización " Rocafuerte" atrás de la Clínica San
17 Gregorio, perteneciente a la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Con un
18 área total de TRESCIENTOS SIETE METROS CUADRADOS VEINTITRÉS
19 CENTÍMETROS, con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE;**
20 Calle C y mide veinte metros cincuenta centímetros. **POR ATRÁS.** Con calle
21 sin nombre y mide veinte metros cincuenta centímetros. **POR EL COSTADO**
22 **DERECHO,** Con el Lote tres y mide catorce metros noventa y siete
23 centímetros. **POR EL COSTADO IZQUIERDO,** con el lote cinco y mide quince
24 metros un centímetros; Con fecha dieciocho de octubre de 2019 se encuentra
25 inscrita la escritura pública de posesión efectiva en el Registro de la Propiedad
26 del Cantón Manta, celebrada el 10 de octubre de 2019 en la Notaria Pública
27 Sexta del Cantón Manta; Con fecha diecisiete de enero de dos mil veintidós
28 se encuentra inscrita en el registro de la propiedad del Cantón Manta





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 prohibición de enajenar autoridad competente Juzgado De Coactivas Empresa
2 Publica Aguas de Manta - EPAM deudor Cevallos Cantos Miguel Honorio
3 providencia 05 de abril 2021; Con fecha 20 de enero dos mil veintitrés consta
4 inscrita en el registro de la propiedad de Manta la cancelación de Prohibición
5 de enajenar autoridad competente Empresa Publica Aguas de Manta - EPAM
6 deudor Cevallos Cantos Miguel Honorio providencia de fecha veintiuno de
7 diciembre de dos mil veintidós. **TERCERA: COMPRAVENTA DE**
8 **GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES.-** Con todo lo expuesto los
9 **VENDEDORES** señores: **MARIA ALEJANDRA VERA BAQUE, MARIA RUBY**
10 **CEVALLOS LOOR, MARIA ESMERALDA CEVALLOS LOOR, DANIELA**
11 **ESTHER CEVALLOS VERA, MIGUEL HONORIO CEVALLOS LOAIZA,**
12 **RICARDO ANDRES CEVALLOS** en la calidad que comparecen en forma libre
13 y voluntaria, manifiestan que tienen a bien dar en venta real y enajenación
14 perpetua a favor del señor **RONY JAVIER LOPEZ LUZARDO** de estado civil
15 soltero los gananciales derechos y acciones que les corresponden del bien
16 inmueble **LOTE NÚMERO CUATRO** del Conjunto Residencial "Rincón de los
17 Ceibos", ubicado en la Lotización " Rocafuerte" atrás de la Clínica San
18 Gregorio, perteneciente a la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Con un
19 área total de **TRESCIENTOS SIETE METROS CUADRADOS VEINTITRÉS**
20 **CENTÍMETROS** cuyas medidas y linderos se encuentran especificados y
21 singularizados en la cláusula **SEGUNDA** del presente contrato y demás
22 características anotadas. La venta se la realiza como gananciales
23 derechos y acciones con todos sus usos, costumbres y servidumbres, por la
24 totalidad del bien. **CUARTA: PRECIO Y CUANTIA.-** El precio pactado de
25 común acuerdo entre las partes por esta compraventa es la suma de
26 **TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 30/100**
27 **DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** que los Vendedores
28 declaran tenerlo recibo en dinero efectivo y moneda de curso legal, a su entera





1 satisfacción de manos del comprador. **QUINTA: DEL SANIAMIENTO.-** La
2 venta de este lote de terreno se hace como gananciales derechos y acciones
3 y en el estado que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos
4 sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna
5 limitación de dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por
6 parte del adquirente quien declara que conocen muy bien la propiedad que
7 compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento
8 por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.- **SEXTA: DECLARACION**
9 **DE LAS PARTES.-** Las partes declaran que los valores por concepto de tarifas
10 Notariales que cancelan a la Notaria provienen de fondos lícitos obtenido de su
11 trabajo, no tiene relación con narcotráfico o actividades ilícitas y no son
12 testaferreros **SEPTIMA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes manifiestan que
13 aceptan el contenido de este contrato por convenir a sus intereses y estar
14 conforme con todo lo estipulado en el mismo.- **OCTAVA: AUTORIZACIÓN DE**
15 **INSCRIPCIÓN.-** Los Vendedores facultan al comprador para que por sí o por
16 interpuesta persona soliciten inscripción de esta escritura en el Registro de la
17 Propiedad cantón Manta. **NOVENA DECLARACIÓN.-** Los vendedores
18 declaran que en el Conjunto Residencial no existe Administrador legalmente
19 constituido, por lo que no se paga Alícuotas eximen al Señor Registrador de la
20 Propiedad del Cantón Manta y el Notario donde se celebra la escritura de toda
21 responsabilidad. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá agregar las
22 demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez de este contrato
23 de compraventa de gananciales derechos y acciones. (HASTA AQUÍ LA
24 MINUTA) que queda elevada a escritura pública, minuta que se encuentra
25 firmada por la Abogada Laura Alonzo matrícula 13-2002-36 F.A.- para la
26 celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los
27 preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, el Notario a
28 los comparecientes aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y



CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA

APellidos: **CEVALLOS LOAIZA**
Nombres: **MIGUEL HONORIO**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Fecha de nacimiento: **05 JUN 1988**
Lugar de nacimiento: **MANABI MANTA TARQUI**
Firma del titular: *[Firma]*

SEXO: **HOMBRE**
No. DOCUMENTO: **0157272381**
Fecha de vencimiento: **08 NOV 2031**
NATURAL: **825827**

NUI.1306868819

APellidos y nombres del padre: **CEVALLOS CANTOS MIGUEL HONORIO**
Apellidos y nombres de la madre: **LOAIZA SANTANA ROSANA DEL PILAR**
Estado civil: **SOLTERO**

CÓDIGO DACTILAR: **V3343V2222**
TIPO SANGRE: **O+**

DONANTE: **SI**

Lugar y fecha de emisión: **MANTA 08 NOV 2021**

DIRECTOR GENERAL: *[Firma]*

QR CODE

**I<ECU0157272381<<<<<1306868819
8806057M3111080ECU<SI<<<<<<<6
CEVALLOS<LOAIZA<<MIGUEL<HONORI**



CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: **MANABI**
CANTÓN: **MANTA**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
PARROQUIA: **TARQUI**
ZONA: **1**
JUNTA No. **0020 MASCULINO**
CEVALLOS LOAIZA MIGUEL HONORIO

CNE

72107091
1306868819

[Fotografía del votante]

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
¡La democracia está en ti!

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que otorga calificación documental en el acta suscrita al momento de sufragar en la que establece el artículo 275 y el numeral 2 del artículo 274 de la L.OSEP - Código de la Democracia

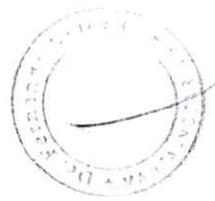
[Firma]
F. PRESIDENTE DE LA JRV

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en.....
fojas utiles.

Manta,

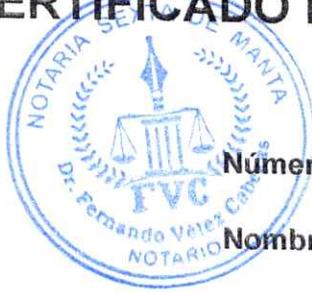
11 JUN 2023

[Firma]
Dr. Fernando Vélaz Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306868819

Nombres del ciudadano: CEVALLOS LOAIZA MIGUEL HONORIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 5 DE JUNIO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CEVALLOS CANTOS MIGUEL HONORIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LOAIZA SANTANA ROSANA DEL PILAR

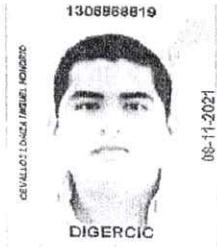
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE NOVIEMBRE DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 239-898-01314



239-898-01314

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIONES

CONDICIÓN CIUDADANIA

APELLIDOS

CEVALLOS

LOOR

NOMBRES

MARIA RUBY

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

11 ENE 2003

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI MANTA

MANTA

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

MUJER

No. DOCUMENTO

061203067

FECHA DE VENCIMIENTO

17 JUL 2033

NAT/CAN

512207

NUI.1351148398

Rubi Cevallos



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

CEVALLOS CANTOS MIGUEL HONORIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

LOOR CALDAS YESSSENIA KARINA

ESTADO CIVIL

SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR

E4333Y2222

TIPO SANGRE MR

DONANTE

No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTA 17 JUL 2023

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0612030671<<<<<<1351148398
0301110F3307179ECU<NO<DONANTEO
CEVALLOS<LOOR<<MARIA<RUBY<<<<<



CERTIFICADO de VOTACIÓN

8 DE FEBRERO DE 2023



PROVINCIA **MANABI**

CANTON **MANTA**

CIRCONSCRIPCIÓN **2**

PARROQUIA **TARQUI**

ZONA **1**

JUNTA No. **0019 FEMENINO**

CEVALLOS LOOR MARIA RUBY



CC: 1351148398



ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS SECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El Censo Electoral 2023 está regulado por el artículo 71 de la Constitución y el artículo 104 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral, de 2010, y el artículo 276 de la Ley Orgánica del Código de la Democracia.

Fernando Vélez
F. PRESIDENTE DE LA JURY

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en...
fojas útiles.

Manta,

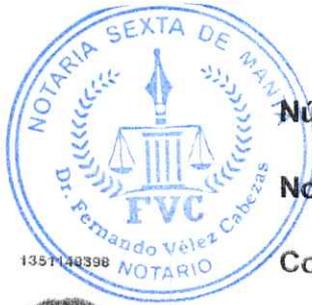
17 JUL 2023

Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1351148398

Nombres del ciudadano: CEVALLOS LOOR MARIA RUBY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 11 DE ENERO DE 2003

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CEVALLOS CANTOS MIGUEL HONORIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LOOR CALDAS YESSENIA KARINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE JULIO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Rubi Cevallos

Rubi Cevallos



Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

N° de certificado: 230-898-01605



230-898-01605



CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS **CEVALLOS LOOR** CONDICIÓN CIUDADANÍA

NOMBRES **MARIA ESMERALDA**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

FECHA DE NACIMIENTO **04 OCT 1996**

LUGAR DE NACIMIENTO **MANABI MANTA**

FIRMA DEL TITULAR



NUI.1317005583

SEXO **MUJER**

No. DOCUMENTO **004702005**

FECHA DE VENCIMIENTO **04 MAY 2031**

NAT. CAN **087647**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CEVALLOS CANTOS MIGUEL HONORIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **LOOR CALDAS YESSSENIA KARINA**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN **MANTA 04 MAY 2021**

CÓDIGO DACTILAR **E333311222**

TIPO SANGRE **N/R**

DONANTE **SI**

I<ECU0047020854<<<<<<1317005583
9510043F3105043ECU<SI<<<<<<<<<5
CEVALLOS<LOOR<<MARIA<ESMERALDA



CERTIFICADO de VOTACIÓN

5 DE FEBRERO DE 2023



37325436

1317005583

PROVINCIA: **MANABI**

CANTÓN: **MANTA**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

PARROQUIA: **TARQUI**

ZONA: **1**

JUNTA No. **0019 FEMENINO**

CEVALLOS LOOR MARIA ESMERALDA



1317005583

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que exhibe este documento (CNE, basándose en el sistema de votación) es el mismo ciudadano que exhibió el artículo 279 y el numeral 2 del artículo 279 de la LOSEP - Colegio de la Democracia

[Signature]

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles.

Manta,

17 JUN. 2023

[Signature]

Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Numero único de identificación: 1317005583

Nombres del ciudadano: CEVALLOS LOOR MARIA ESMERALDA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 4 DE OCTUBRE DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CEVALLOS CANTOS MIGUEL HONORIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LOOR CALDAS YESSENIA KARINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE MAYO DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 239-898-01007



239-898-01007

Ing. Carlos Echeverria.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ LUZARDO RONY JAVIER

Nº **092088790-8**

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
BOLIVAR /SAGRARIO/

FECHA DE NACIMIENTO **1984-12-05**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**




PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

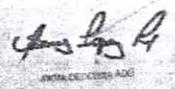
NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ LUIS ALBERTO

NOMBRES DE LA MADRE
LUZARDO PAULINA ARGENTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2016-04-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-04-27

V3333V3222

CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA **GUAYAS**

CANTÓN **GUAYAQUIL**

CIRCUNSCRIPCIÓN **2**

PARRISHIA **PASCUALES**

ZONA **8**

UNIDAD Nº **0005 MASCULINO**

LOPEZ LUZARDO RONY JAVIER

Nº **71647695**
DNI **0920887908**



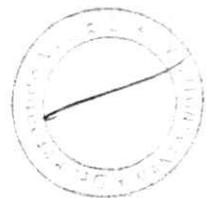


Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en...
fojas útiles.

Manta,

27 JUL 2023 *[Signature]*

Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0920887908

Nombres del ciudadano: LOPEZ LUZARDO RONY JAVIER

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR (SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 5 DE DICIEMBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: LOPEZ LUIS ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LUZARDO PAULINA ARGENTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE ABRIL DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

0920887908



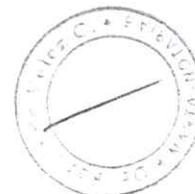
DIGERCIC



27-04-2016

Rony Lopez

Rony Lopez



N° de certificado: 233-898-02665



233-898-02665

Ing. Carlos Echeverria

Ing. Carlos Echeverria.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **130185543-1**

APELLIDOS Y NOMBRES
VELEZ ESCOBAR CAMILA TRINIDAD

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA MANTA

FECHA DE NACIMIENTO **1954-06-08**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **VIUDA**
BALTAZAR ROMEO FERNANDEZ AVELLANEDA

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO COMERCIAL**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **VELEZ RIVADENEIRA ALCIDES**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ESCOBAR DELGADO ZOILA ROSA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 2014-06-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-10

V4443V4442



000558139

 DIRECTOR GENERAL

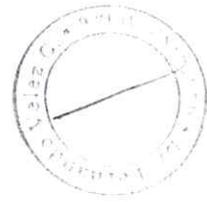
 CAMILA DEL CEDULADO

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en...**01**... fojas útiles.

Manta,

7873 

.....
Dr. Fernando Vélaz Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301855431

Nombres del ciudadano: VELEZ ESCOBAR CAMILA TRINIDAD

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 8 DE JUNIO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: FERNANDEZ AVELLANEDA BALTAZAR ROMEO

Datos del Padre: VELEZ RIVADENEIRA ALCIDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ESCOBAR DELGADO ZOILA ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE JUNIO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Camila Trinidad Velez Escobar
Karen Berenice Velez Arce



N° de certificado: 237-898-01942



237-898-01942

Ing. Carlos Echeverría

Ing. Carlos Echeverría.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble

963

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23018763
 *Certifico hasta el día 2023-07-06:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2054015000
 Fecha de Apertura: viernes, 14 marzo 2008
 Información Municipal:
 Dirección del Bien: Conjunto Residencial " Rincón de los Ceibos",

Tipo de Predio: Lote de Terreno
 Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE NÚMERO CUATRO.-Del Conjunto Residencial " Rincón de los Ceibos", ubicado en la Lotización " Rocafuerte" atrás de la Clínica San Gregorio, perteneciente a la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta.

Con un área total de TRESCIENTOS SIETE METROS CUADRADOS VEINTITRES CENTÍMETROS.

Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:

Frente: Calle C y mide veinte metros cincuenta centímetros.

Atras: Con la calle sin Nombre y mide veinte metros cincuenta centímetros.

Derecho: Con el Lote Tres y mide ochocero metros noventa y siete centímetros.

Izquierdo: Con el lote Cinco y mide quince metros un centímetros

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1241 lunes, 07 mayo 2001	10830	10842
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	8 miércoles, 08 mayo 2002	1	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	15 viernes, 13 septiembre 2002	575	692
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	18 viernes, 13 septiembre 2002	1	1
COMPRA VENTA	COMPRVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	706 viernes, 14 marzo 2008	9159	9184
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	261 viernes, 18 octubre 2019	0	0
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	136 lunes, 17 enero 2022	0	0
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	84 viernes, 20 enero 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**
 [1 / 8] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES
 Inscrito el: lunes, 07 mayo 2001

Número de Inscripción : 1241
 Número de Repertorio : 2176

Folio Inicial: 10830
 Folio Final : 10842



Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 abril 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de derechos y Acciones. Los derechos y acciones de un predio ubicado en la Lotización Rocafuerte de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VICUÑA MARIÑO FERNANDO AQUILES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS SAN GREGORIO CLIMEDICO C.A.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MARIA ENRIQUETA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BRITO GORDON WILLIAM	CASADO(A)	EL SAGRARIO

Registro de : PLANOS

[2 / 8] PLANO DE TERRENOS

Inscrito el: miércoles, 08 mayo 2002

Número de Inscripción : 8

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2137

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 enero 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Protocolización de Planos a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta del Conjunto Habitacional Rincón de los Ceibos , autorizada ante el Notario Cuarto Abg. Simón Zambrano Vincés el 24 de Enero del 2002, Entrega área social N. Uno con una superficie de 1.157,45 m2. Área social N. Dos con una superficie total de doscientos cuarenta y dos metros cuadrados ocho centímetros, 242,08 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[3 / 8] PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: viernes, 13 septiembre 2002

Número de Inscripción : 15

Folio Inicial: 575

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4204

Folio Final : 692

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 julio 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Institución de Régimen de Propiedad Horizontal del Conjunto Residencial "Rincón de los Ceibos".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CASTRO MORA MARY SIBERIA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VICUÑA MARIÑO FERNANDO AQUILES	CASADO(A)	MANTA

Registro de : PLANOS

[7 / 8] PLANO DE TERRENOS

Inscrito el: viernes, 13 septiembre 2002

Número de Inscripción : 18

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4205

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA



Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 julio 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Planos. Conjunto Habitacional Rincón de los Ceibos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CASTRO MORA MARY SIBERIA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VICUÑA MARIÑO FERNANDO AQUILES	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 8] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: viernes, 14 marzo 2008

Número de Inscripción : 706

Folio Inicial: 9159

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1362

Folio Final : 9184

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 febrero 2008

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES sobre los lotes de terrenos que forman parte del Conjunto residencial " Rincon de los Ceibos", ubicado en la Lotización " Rocafuerte", atrás de la Clínica San Gregorio, perteneciente a la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. LOTE NUMERO UNO, con un área total de TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTÍMETROS. LOTE NÚMERO DOS. Con un área total de TRESCIENTOS TRES METROS CUADRADOS CINCUENTA Y CUATRO CENTÍMETROS. LOTE NÚMERO TRES. Con un área total de CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS TREINTA Y UN CENTÍMETROS. LOTE NÚMERO CUATRO. Con un área total de TRESCIENTOS SIETE METROS CUADRADOS VEINTITRES CENTÍMETROS. LOTE NÚMERO CINCO. Con un área de TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CINCUENTA Y CUATRO CENTÍMETROS. LOTE NÚMERO SEIS. Con un área total de TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS SESENTA Y NUEVE CENTÍMETROS. LOTE NÚMERO SIETE. Con un área total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS DIECISEIS CENTÍMETROS. LOTE NÚMERO OCHO. Con un área total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS DIECISÉIS CENTÍMETROS. LOTE NÚMERO NUEVE. Con un área total de TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS TREINTA CENTÍMETROS. LOTE NÚMERO DIEZ. Con un área total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS SESENTA Y SEIS CENTÍMETROS, LOTE NÚMERO ONCE. Con un área total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS DIECISÉIS CENTÍMETROS, LOTE NÚMERO DOCE. Con un área total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS, LOTE NÚMERO TRECE. Con un área total de TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS VEINTINUEVE CENTÍMETROS. LOTE NÚMERO DIECISÉIS. Con un área total de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS SESENTA CENTÍMETROS. LOTE NÚMERO DIECISIETE. Con un área total de CUATROCIENTOS OCHO METROS CUADRADOS CINCUENTA Y OCHO CENTÍMETROS. LOTE NÚMERO DIECIOCHO. Con un área total TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CINCUENTA Y CUATRO CENTÍMETROS. LOTE NÚMERO DIECINUEVE. Con un área total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS SESENTA Y SEIS CENTÍMETROS. LOTE NÚMERO VEINTIDOS. Con un área total de TRESCIENTOS UN METRO CUADRADOS TRES CENTÍMETROS. LOTE NÚMERO VEINTICUATRO. Con un área total de TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CUARENTA Y NUEVE CENTÍMETROS. LOTE NÚMERO VEINTICINCO. Con un área total de TRESCIENTOS VEINTIDÓS METROS CUADRADOS SEIS CENTÍMETROS, LOTE NÚMERO VEINTISÉIS. Con un área total de TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS TREINTA CENTÍMETROS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CEVALLOS CANTOS MIGUEL HONORIO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CASTRO MORA MARY SIBERIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VICUÑA MARIÑO FERNANDO AQUILES	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[6 / 8] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: viernes, 18 octubre 2019

Número de Inscripción : 261

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6222

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

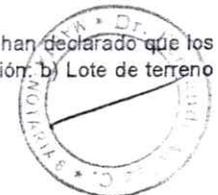
Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 octubre 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

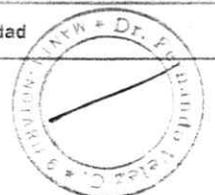
Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por el causante Miguel Honorio Cevallos Cantos. Los comparecientes han declarado que los bienes inmuebles detallados en la cláusula tercera literales b,c,d,e,f,g,h,i,j,k,l,m,n,f,i,o,p,q,r,s,t,u, que se detalla a continuación. b) Lote de terreno



que forman parte del Conjunto Residencial "Rincón de los Ceibos, ubicado en la Lotización Rocafuerte atrás de la Clínica San Gregorio, perteneciente a la Parroquia Los Esteros del cantón Manta. LOTE NUMERO UNO, con un área total de TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTIMETROS. c) Lote de terreno que forman parte del Conjunto Residencial "Rincón de los Ceibos, ubicado en la Lotización Rocafuerte atrás de la Clínica San Gregorio, perteneciente a la Parroquia Los Esteros del cantón Manta. LOTE NUMERO DOS, con un área total de TRESCIENTOS TRES METROS CUADRADOS CINCUENTA Y CUATRO CENTIMETROS. d) Lote de terreno que forman parte del Conjunto Residencial "Rincón de los Ceibos, ubicado en la Lotización Rocafuerte atrás de la Clínica San Gregorio, perteneciente a la Parroquia Los Esteros del cantón Manta. LOTE NUMERO TRES, con un área total de CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS TREINTA Y UN CENTIMETROS. e) Lote de terreno que forman parte del Conjunto Residencial "Rincón de los Ceibos, ubicado en la Lotización Rocafuerte atrás de la Clínica San Gregorio, perteneciente a la Parroquia Los Esteros del cantón Manta. LOTE NUMERO CUATRO, con un área total de TRESCIENTOS SIETE METROS CUADRADOS VEINTITRES CENTIMETROS. f) Lote de terreno que forman parte del Conjunto Residencial "Rincón de los Ceibos, ubicado en la Lotización Rocafuerte atrás de la Clínica San Gregorio, perteneciente a la Parroquia Los Esteros del cantón Manta. LOTE NUMERO CINCO, con un área de TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CINCUENTA Y CUATRO CENTIMETROS. g) Lote de terreno que forman parte del Conjunto Residencial "Rincón de los Ceibos, ubicado en la Lotización Rocafuerte atrás de la Clínica San Gregorio, perteneciente a la Parroquia Los Esteros del cantón Manta. LOTE NUMERO SEIS, con un área total de TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS SESENTA Y NUEVE CENTIMETROS. h) Lote de terreno que forman parte del Conjunto Residencial "Rincón de los Ceibos, ubicado en la Lotización Rocafuerte atrás de la Clínica San Gregorio, perteneciente a la Parroquia Los Esteros del cantón Manta. LOTE NUMERO SIETE, con un área total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS DIECISEIS CENTIMETROS. i) Lote de terreno que forman parte del Conjunto Residencial "Rincón de los Ceibos, ubicado en la Lotización Rocafuerte atrás de la Clínica San Gregorio, perteneciente a la Parroquia Los Esteros del cantón Manta. LOTE NUMERO OCHO, con un área total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS DIECISEIS CENTIMETROS. j) Lote de terreno que forman parte del Conjunto Residencial "Rincón de los Ceibos, ubicado en la Lotización Rocafuerte atrás de la Clínica San Gregorio, perteneciente a la Parroquia Los Esteros del cantón Manta. LOTE NUMERO NUEVE, con un área total de TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS TREINTA CENTIMETROS. k) Lote de terreno que forman parte del Conjunto Residencial "Rincón de los Ceibos, ubicado en la Lotización Rocafuerte atrás de la Clínica San Gregorio, perteneciente a la Parroquia Los Esteros del cantón Manta. LOTE NUMERO DIEZ, con un área total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS SESENTA Y SEIS CENTIMETROS. l) Lote de terreno que forman parte del Conjunto Residencial "Rincón de los Ceibos, ubicado en la Lotización Rocafuerte atrás de la Clínica San Gregorio, perteneciente a la Parroquia Los Esteros del cantón Manta. LOTE NUMERO ONCE, con un área total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS DIECISEIS CENTIMETROS. m) Lote de terreno que forman parte del Conjunto Residencial "Rincón de los Ceibos, ubicado en la Lotización Rocafuerte atrás de la Clínica San Gregorio, perteneciente a la Parroquia Los Esteros del cantón Manta. LOTE NUMERO DOCE, con un área total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. n) Lote de terreno que forman parte del Conjunto Residencial "Rincón de los Ceibos, ubicado en la Lotización Rocafuerte atrás de la Clínica San Gregorio, perteneciente a la Parroquia Los Esteros del cantón Manta. LOTE NUMERO TRECE, con un área total de TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS VEINTINUEVE CENTIMETROS. ñ) Lote de terreno que forman parte del Conjunto Residencial "Rincón de los Ceibos, ubicado en la Lotización Rocafuerte atrás de la Clínica San Gregorio, perteneciente a la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. LOTE NUMERO DIECISEIS, con un área total de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS SESENTA CENTIMETROS. o) Lote de terreno que forman parte del Conjunto Residencial "Rincón de los Ceibos, ubicado en la Lotización Rocafuerte atrás de la Clínica San Gregorio, perteneciente a la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. LOTE NUMERO DIECISIETE, con un área total de CUATROCIENTOS OCHO METROS CUADRADOS CINCUENTA Y OCHO CENTIMETROS. p) Lote de terreno que forman parte del Conjunto Residencial "Rincón de los Ceibos, ubicado en la Lotización Rocafuerte atrás de la Clínica San Gregorio, perteneciente a la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. LOTE NUMERO DIECIOCHO, con un área total TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CINCUENTA Y CUATRO CENTIMETROS. q) Lote de terreno que forman parte del Conjunto Residencial "Rincón de los Ceibos, ubicado en la Lotización Rocafuerte atrás de la Clínica San Gregorio, perteneciente a la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. LOTE NUMERO DIECINUEVE, con un área total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS SESENTA Y SEIS CENTIMETROS. r) Lote de terreno que forman parte del Conjunto Residencial "Rincón de los Ceibos, ubicado en la Lotización Rocafuerte atrás de la Clínica San Gregorio, perteneciente a la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. LOTE NUMERO VEINTIDOS, con un área total de TRESCIENTOS UN METRO CUADRADOS TRES CENTIMETROS. s) Lote de terreno que forman parte del Conjunto Residencial "Rincón de los Ceibos, ubicado en la Lotización Rocafuerte atrás de la Clínica San Gregorio, perteneciente a la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. LOTE NUMERO VEINTICUATRO, con un área total de TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CUARENTA Y NUEVE CENTIMETROS. t) Lote de terreno que forman parte del Conjunto Residencial "Rincón de los Ceibos, ubicado en la Lotización Rocafuerte atrás de la Clínica San Gregorio, perteneciente a la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. LOTE NUMERO VEINTICINCO, con un área total de TRESCIENTOS VEINTIDOS METROS CUADRADOS SEIS CENTIMETROS. u) Lote de terreno que forman parte del Conjunto Residencial "Rincón de los Ceibos, ubicado en la Lotización Rocafuerte atrás de la Clínica San Gregorio, perteneciente a la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. LOTE NUMERO VEINTISEIS, con un área total de TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS TREINTA CENTIMETROS. Del presente contrato se adquirió por el causante en estado civil divorciado; Así mismo declaran que el bien mueble e inmueble detallado en cláusula tercera del presente contrato literal a) Un vehículo, marca Mazda, clase Jeep, modelo CX7, tipo Jeep, COLOR NEGRO de Placas PBO5112, CHASIS 3ER2W57A0331550, MOTOR L510410344 y literal v) Oficinas signadas con los No. DOS Y TRES, ubicadas en el Edificio El Vigía, primer Piso Bloque "B. fueron adquiridos por el causante en su estado civil casado con la señora MARIA ALEJANDRA VERA BAQUE como lo justifican el acta de matrimonio que adjuntan. A favor de los peticionarios MARIA ALEJANDRA VERA BAQUE, DANIELA ESTHER CEVALLOS VERA, MARIA RUBY CEVALLOS LOOR, MARIA ESMERALDA CEVALLOS LOOR, MIGUEL HONORIO CEVALLOS LOAIZA, RICARDO ANDRES VALLOS LOAIZA EN CALIDAD DE CONYUGE SOBREVIVIENTE E HIJOS HEREDEROS, así mismo se le concede solicitar ante la Comisionaria Corporación Maresa y ante la Agencia Nacional de Transito la liberación de reserva de dominio de vehículo de placa PBO5112. SE LE A SALVO LOS DERECHOS DE TERCERO. LOS PETICIONARIOS EN ESTE MISMO ACTO HAN CONVENIDO QUE EL VEHICULO DESCRITO, SERA ADMINISTRADO POR LA SEÑORA MARIA ALEJANDRA VERA BAQUE.

- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Identificación	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
----------------	--------------------------	--------------	--------



BENEFICIARIO CEVALLOS LOAIZA RICARDO ANDRES
 BENEFICIARIO CEVALLOS LOAIZA MIGUEL HONORIO
 BENEFICIARIO CEVALLOS LOOR MARIA ESMERALDA
 BENEFICIARIO CEVALLOS LOOR MARIA RUBY
 BENEFICIARIO CEVALLOS VERA DANIELA ESTHER
 BENEFICIARIO VERA BAQUE MARIA ALEJANDRA
 CAUSANTE CEVALLOS CANTOS MIGUEL HONORIO

SOLTERO(A)
 SOLTERO(A)
 SOLTERO(A)
 SOLTERA
 SOLTERA
 VIUDA
 CASADO(A)



***Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**
 [7 / 8] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: lunes, 17 enero 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO DE COACTIVA DE EP-AGUAS DE MANTA EPAM

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 05 abril 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROHIBICION DE ENAJENAR: Oficio No. EPAM-COA-2021-3524-OFI Manta, 22 de abril del 2021 Dentro del juicio de naturaleza coactiva No. 754-2021

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 138

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 423

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS EMPRESA PUBLICA AGUAS DE MANTA EPAM		MANTA
DEUDOR	CEVALLOS CANTOS MIGUEL HONORIO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES
 [8 / 8] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: viernes, 20 enero 2023

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO DE COACTIVA DE EP-AGUAS DE MANTA EPAM

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 diciembre 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR Oficio Nro. EPAM-COA-DRPM-2023-0003-OFI. Manta, 04 de enero del 2023. Dentro del Proceso Coactiva N° 754/2021

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 84

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 439

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	EMPRESA PUBLICA AGUAS DE MANTA - EPAM		MANTA
DEUDOR	CEVALLOS CANTOS MIGUEL HONORIO		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
PLANOS	2
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	2
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	8



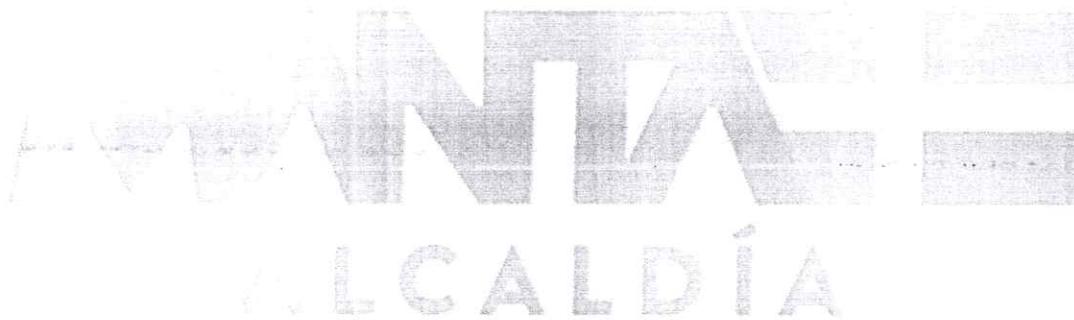
Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-07-06

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ALONZO MERO LAURA MARISELA
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23016763 certifico hasta el día 2023-07-06, la Ficha Registral Número: 963.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 0 8 3 3 1 0 S S L C U N



Firma 6/6- Ficha nro 963

Se puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad.manta.gob.ec/validar_cod_barras o escaneando el código QR. Nota: En caso de recibir un error acercarse a las oficinas.

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

Nº 072023-096189

Nº ELECTRÓNICO : 227807

**Fecha: 2023-07-13

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-05-40-15-000

Ubicado en: CONJUNTO RESIDENCIAL RINCON DE LOS CEIBOS LOTE 04



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 307.23 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1304213398	CEVALLOS CANTOS-MIGUEL HONORIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 33,795.30

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 33,795.30

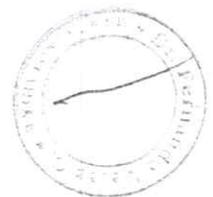
SON: TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO DÓLARES 30/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: **domingo 31 diciembre 2023**

Código Seguro de Verificación (CSV)



1970683VQI77F

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-07-13 11:42:21

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Nº 072023-
Manta, viernes 14 julio 2023



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-05-40-15-000 perteneciente a CEVALLOS CANTOS MIGUEL HONORIO con C.C. 1304213398 ubicada en CONJUNTO RESIDENCIAL RINCON DE LOS CEIBOS LOTE 04 BARRIO ROCAFUERTE PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$33,795.30 TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO DÓLARES 30/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 13 agosto 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



197158VUCNHW8

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 072023-096414
Manta, lunes 17 julio 2023



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE SOLVENCIA PROVISIONAL

A petición del ciudadano y/o empresa CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales a nombre de **CEVALLOS CANTOS MIGUEL HONORIO** con número de identificación **1304213398**, se establece que **NO MANTIENE DEUDA** en la Municipalidad del Cantón Manta a la(s) siguiente(s) clave(s) catastral(es):

2-05-40-15-000



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 17 agosto 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



197293BDNNOSW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI Contribuyente Especial: NO Fecha de Resolución:

**TITULO DE CREDITO #: T/2023/171244
 DE ALCABALAS**



Fecha: 13/07/2023

Por: 439.34

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 13/07/2023

Tipo de Transacción:
 COMPRAVENTA DE DERECHOS
 Y ACCIONES

VE-922406



Tradente-Vendedor: CEVALLOS CANTOS MIGUEL HONORIO

Identificación: 1304213398 **Teléfono:** NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: LOPEZ LUZARDO RONY JAVIER

Identificación: 0920887908 **Teléfono:**

Correo: SD@HOTMAIL.COM

Detalle:

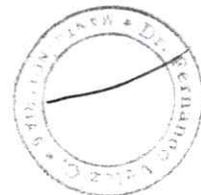
PREDIO: Fecha adquisición: 08/02/2008

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-05-40-15-000	33,795.30	307.23	CONJUNTORESIDENCIALRINCONDELOSCEIBOSLOTE04	33,795.30

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	337.95	0.00	0.00	337.95
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	101.39	0.00	0.00	101.39
Total=>		439.34	0.00	0.00	439.34

Saldo a Pagar



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI Contribuyente Especial: NO Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/171245

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 13/07/2023

Por: 24.93

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 13/07/2023

Contribuyente: CEVALLOS CANTOS MIGUEL HONORIO

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1304213398

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 13925.1

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Tradente-Vendedor: CEVALLOS CANTOS MIGUEL HONORIO

Identificación: 1304213398

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: LOPEZ LUZARDO RONY JAVIER

Identificación: 0920887908

Teléfono:

Correo: SD@HOTMAIL.COM

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 08/02/2008

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

Precio de Venta

2-05-40-15-000 33,795.30 307.23 CONJUNTORESIDENCIALRINCONDELSCIBOSLOTE04 33,795.30

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	24.93	0.00	0.00	24.93
	Total=>	24.93	0.00	0.00	24.93

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	33,795.30
PRECIO DE ADQUISICION	19,870.20
DIFERENCIA BRUTA	13,925.10
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	13,925.10
AÑOS TRANSCURRIDOS	10,753.93
DESVALORIZACION DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	3,191.17
IMP. CAUSADO	23.93
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	24.93



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000469315

Contribuyente

CEVALLOS CANTOS MIGUEL HONORIO

Identificación

13XXXXXXXXX8

Control

000003391

Nro. Título

469315



Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición 2023-07-06

Expiración 2023-08-06

Descripción		Detalles	
Año/Fecha	Período	Rubro	
07-2023/08-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	

Deuda \$3.00

Abono Ant. \$0.00

Total \$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 2-05-40-15-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-07-06 10:42:48 con forma(s) de pago: EFECTIVO (Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

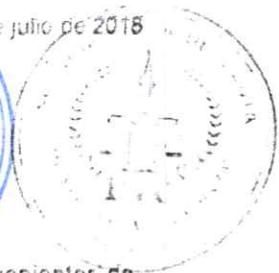
Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA CUENCA VINCÉS





Contribuyente:
CEVALLOS LOAIZA MIGUEL HONORIO
RUC / C.I. / Pasaporte: 1306868819
Ciudad.-

Miércoles, 18 de julio de 2016

En la presente declaratoria de prescripción del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias y legados, de la sucesión por causa de muerte generada como consecuencia del fallecimiento del causante **CEVALLOS CANTOS MIGUEL HONORIO** con identificación número **1304213398**, y con fecha de fallecimiento (hecho generador) **15/01/2011**, de acuerdo con la información con que cuenta la Administración Tributaria y por existir petición expresa por parte del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario; con base a la información presentada por el solicitante, el Servicio de Rentas Internas declara que ha transcurrido el término legal previsto para que prescriba la acción de cobro de la obligación tributaria generada como consecuencia del fallecimiento del causante, por lo que no hay lugar a la declaración y pago del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la herencia respecto de la misma.

Los sucesores por causa de muerte por los que se declara prescrito el impuesto a la herencia y legados son los siguientes:

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	ASIGNATARIO
Cédula	1306868819	CEVALLOS LOAIZA MIGUEL HONORIO	Heredero y/o legatario directo
Cédula	1307951655	CEVALLOS LOAIZA RICARDO ANDRES	Heredero y/o legatario directo
Cédula	1317005583	CEVALLOS LOOR MARIA ESMERALDA	Heredero y/o legatario directo
Cédula	1351148398	CEVALLOS LOOR MARIA RUBY	Heredero y/o legatario directo
Cédula	1313936724	CEVALLOS VERA DANIELA ESTHER	Heredero y/o legatario directo

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes.

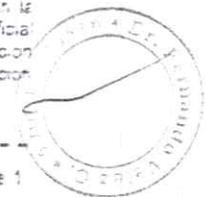
Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



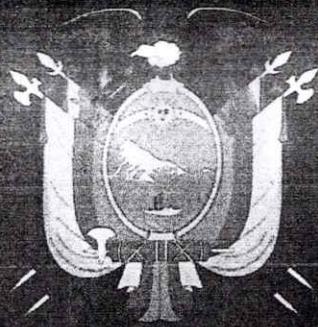
Código de verificación: **SRIEHL2016000010107**
Fecha y hora de emisión: **18 de julio de 2016 17:55**

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI, en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



NOTARÍA QUINTA

DEL CANTÓN MANTA

PRIMERA COPIA

16 SEP 2021

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO

ESPACIO
BIEN
BLANCO

ESPACIO
BIEN
BLANCO



2021	13	08	05
------	----	----	----

PODER GENERAL

QUE OTORGA LA SEÑORA

VERA BAQUE MARIA ALEJANDRA

A FAVOR DE LA SEÑORA

VELEZ ESCOBAR CAMILA TRINIDAD

CUANTIA: INDETERMINADA

(DI 2 COPIAS)

R.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy dieciséis (16) de Septiembre del dos mil veintiuno (2021), ante mí, ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura la señora **VERA BAQUE MARIA ALEJANDRA**, de estado civil viuda, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, dos, cero, dos, seis, ocho, guión siete (130720268-7) por sus propios y personales derechos, quien para efecto de notificación señala como domicilio 1618 Flavio Reyes y Av. 14, teléfono: 0991576786; en calidad de **MANDANTE**; bien instruida por mí el Notario sobre el objeto y resultado de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- La compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad; legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil,

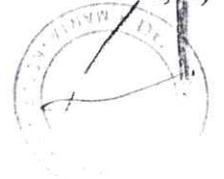


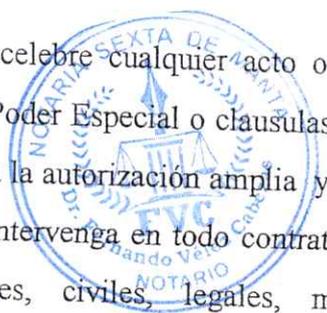


documentos que se agregan al presente instrumento como habilitantes. Advertida la compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: “**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escritura Pública de la Notaria a su cargo, sírvase insertar una de Poder General que se contiene de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración, otorgamiento y suscripción de la presente Escritura de Poder General, por sus propios y personales derechos la señora **VERA BAQUE MARIA ALEJANDRA**, de estado civil viuda, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, dos, cero, dos, seis, ocho, guión siete (130720268-7), a quién en adelante se le denominará “**LA MANDANTE**”.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO.-** La señora **VERA BAQUE MARIA ALEJANDRA** es cónyuge sobreviviente del causante **CEVALLOS CANTOS MIGUEL HONORIO**. **TERCERA: PODER GENERAL.-** La naturaleza de la presente Escritura es una de Poder General, por el cual la señora **VERA BAQUE MARIA ALEJANDRA**, tiene hoy a bien conferir Poder General, amplio y suficiente, como en derecho se requiere a favor de la señora **VELEZ ESCOBAR CAMILA TRINIDAD**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, ocho, cinco, cinco, cuatro, tres, guión uno (130185543-1), de estado civil viuda, para que obrando en sus nombres y en representación realice los siguientes actos: a) Firme escritura de Compraventa, Compraventa e Hipoteca, Aclaraciones, Rectificatoria, Ampliatoria, Subdivisión o Desmembración, Cesión de Derechos, Posesión Efectiva, Compraventa de Gananciales, Derechos y Acciones, Partición Judicial con



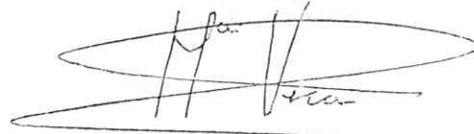
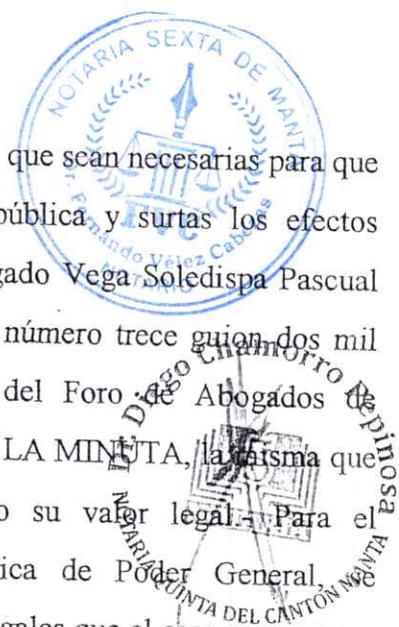
Beneficio de inventario, Partición Extrajudicial, Donaciones, levantamiento o constitución de usufructo, levantamiento o constitución de Patrimonio familiar y cualquier otro documento que esté relacionado con el traspaso de dominio de los bienes perteneciente a la Mandante **VERA BAQUE MARIA ALEJANDRA** en calidad de cónyuge sobreviviente del señor **CEVALLOS CANTOS MIGUEL HONORIO**. b) Para poder vender, donar, hipotecar, preñar, arrendar, dar en anticresis, ceder, aceptar, repudiar herencias, legados, donaciones con beneficio de inventario, partición extrajudicial o judicial con beneficio de inventario, firme actas de acuerdo judiciales, extrajudiciales, para que pueda fijar libremente los precios y valores, canon de arrendamiento de bienes de propiedad de la Mandante, suscribir contratos, escrituras públicas, reconocer firmas y rúbricas, sobres los bienes muebles e inmuebles, rurales, urbanos presentes y futuros, adquiridos y por adquirir; Para que dé en arriendo los bienes de la mandante muebles o inmuebles presentes y futuros, adquiridos y por adquirir, fije el canon de Arrendamiento, Cobre los valores por este contrato, negocie el precio; c) Para que abra, gire, deposite, retire, cierre, cuentas corrientes, de ahorro, o crédito, en Bancos o Instituciones de Crédito del país, Así mismo gire chequeras y/o cartolas, solicite, retire o cancele tarjetas de cajero automático tarjeta e-key, realice depósito retiros y/o transferencias, además pueda administrar y realizar cualquier trámite en beneficio de la mandante; d) Además, pueda representarme ante las Notarías, Municipalidades, Registro de Propiedad, Unidad Judicial de la Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescente Infractores y/o cualquier Institución Pública o Privada, en cualquiera de sus oficinas o dependencias nivel nacional, para los trámites que necesite realizar en los que tenga interés la mandante, incluido la partición judicial con beneficio de inventario, firme actas de acuerdo judiciales, extrajudiciales y demás que sean de interés de la Mandante; e)





Intervenga y celebre cualquier acto o contrato inclusive en aquellos que requieren de Poder Especial o clausulas especiales para lo cual le confiero a mi mandataria la autorización amplia y suficiente que el acto o contrato requiera; f) Intervenga en todo contrato, de la naturaleza que estos fueren, sean judiciales, civiles, legales, mercantiles, notariales, societarios, bancarios, administrativos, etcétera; g) Comparezca ante cualquier Registro Civil del País, y solicite partidas de nacimiento, partidas de defunción, acta de matrimonio, sean esta digitales o integras, copias de archivo o cualquier documento que necesite de la mandante **VERA BAQUE MARIA ALEJANDRA**; h) Comparezcan ante el Servicio de Rentas Internas en cualquiera de sus dependencias a nivel nacional y solicite cualquier tipo de información o documentación inclusive los relacionados al Pago del Impuesto a Herencia, Legados y Donaciones; i) La Apoderada queda autorizada para conceder Poder Especial con Procuración Judicial a favor de cualquier Abogado del Consejo de la Judicatura del Ecuador, debidamente acreditado para que la represente en forma judicial o extrajudicial, con respecto al reclamo de sus derechos. Se entienden conferidas las facultades determinadas en los art. 41, 42 y 43 del Código General de Procesos del Ecuador en vigencia que de por si necesitan de Clausula Especial para TRANSIGIR, podrá además demandar, contestar demandas, tramitar o proseguir juicios, interponer recursos, apelar, desistir y, en general, comparecer ante autoridades, jueces o tribunales de cualquier orden, de igual manera podrá delegar total o parcialmente este mandato a un profesional del derecho de su confianza; j) Siendo como es el presente Poder de orden General, se permite investir a su mandatario de las más amplias atribuciones incluso de las que la ley exige de cláusula especial, por tanto no se podrá aducir insuficiencia del mandato por no haberse determinado alguna de modo singular.- **LA DE ESTILO**.- Sírvase usted Señora Notaria, agregar las

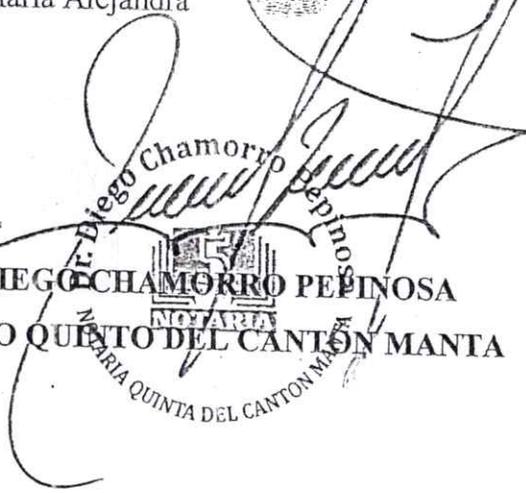
demás cláusulas de estilo generales y especiales que sean necesarias para que la presente minuta sea elevada a escritura pública y surtas los efectos deseados por las otorgantes”.- (Firmado) Abogado Vega Soledispa Pascual Teodoro, portador de la matrícula profesional número trece guion dos mil once guion ciento veintiséis (13-2011-126) del Foro de Abogados de Manabí- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para el otorgamiento de la presente escritura pública de Poder General, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a la compareciente íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquella se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



f) Sra. Vera Baque Maria Alejandra
c.c. 130720268-7



DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



2



ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
BLANCO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1307202687

Nombres del ciudadano: VERA BAQUE MARIA ALEJANDRA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 3 DE JUNIO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: CEVALLOS CANTOS MIGUEL HONORIO

Nombres del padre: VERA MOGRO MARCELO RAFAEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BAQUE MIELES GLENDA ARACELY

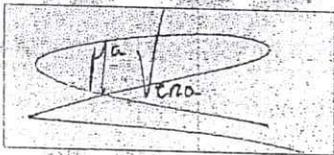
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE JULIO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 211-624-82456



211-624-82456

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VERA BAQUE MARIA ALEJANDRA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: 1983-06-03
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: VIUDA
MIGUEL HONORIO CEVALLOS CANTOS

No. 130720268-7





BACHILLERATO ESTUDIANTE V333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VERA MOGRO MARCELO RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BAQUE MIELES GLENDA ARACELY
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-07-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-11

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PARA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2021 Segunda Vuelta
130720268-7 74597719

VERA BAQUE MARIA ALEJANDRA
MANABI MANTA
TARQUI CENTRO DE TARQUI
6 USD 0

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MANABI - 0040 129
6907057 10/08/2021 12:19:48 IMP. ICA, DE -19 88



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
RECAUDACIÓN
MANABI



[Signature]

1307202687

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a **16 SEP 2021**

[Signature]

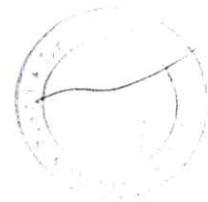
Dr. Diego Chantorro Repinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de **PODER GENERAL** que otorga la señora **VERA BAQUE MARIA ALEJANDRA** a favor de la señora **VELEZ ESCOBAR CAMILA TRINIDAD**; firmada y sellada en Manta, a los dieciséis (16) días del mes de Septiembre del dos mil veintiuno (2021).



Diego Chamorro Pepinos
DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



Factura: 001-005-000007732



20211308005P02086

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20211308005P02086						
ACTO O CONTRATO: PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, (16: 9)						
OTORGANTES				OTORGADO POR:			
Persona:	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VERA BAQUE MARIA ALEJANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307202687	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN: Una vez revisada la Escritura Pública de **PODER GENERAL** que otorga **MARIA ALEJANDRA VERA BAQUE** a favor de **CAMILA TRINIDAD VELEZ ESCOBAR**, del dieciséis (16) de septiembre del dos mil veintiuno (2021); que se encuentra en el Protocolo de Escrituras de la Notaría Quinta del Cantón Manta a mi cargo, se desprende que no se ha tomado nota al margen en dicha matriz de ninguna **REVOCATORIA**. Además la solicitante, señora **CAMILA TRINIDAD VELEZ ESCOBAR**, portadora de cédula número 1301855431, manifiesta que la mandante sigue viva y que la escritura no ha sido revocada. Razón de vigencia emitida en la PRIMERA COPIA. Manta, hoy trece (13) del mes de julio del dos mil veintitrés (2023).- (C.M.)

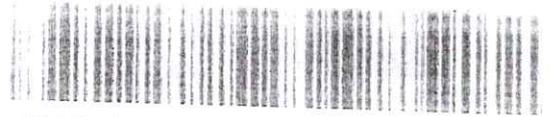


Diego Chamorro Pepinosa


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



Fecha: 001-004-00005153



20231308005000381

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20231308005000381



		MATRIZ
FECHA:	13 DE JULIO DEL 2023, (16:31)	
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL	
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-09-2021	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20211308005P02086	

OTORGANTES			
		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VELEZ ESCOBAR CAMILA TRINIDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301855431

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

		TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	NO REVOCATORIA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-07-2023	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20211308005P02086	

Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
 NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

N⁵

NOTARÍA QUINTA



CANTÓN PORTOVIEJO

TESTIMONIO
DE LA
ESCRITURA

Ab. Edith Otilia Moreira Hidrovo



NOTARIA

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



Factura: 003-006-000000130



20231301005000100

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20231301005000100

NOTARIO OTORGANTE:	ABOGADA EDITH OTILIA MOREIRA HIDROVO NOTARIO(A) DEL CANTON PORTOVIEJO
FECHA:	17 DE JULIO DEL 2023, (14:18)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CEVALLOS LOAIZA MIGUEL HONORIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306868819
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-02-2014		
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MIGUEL HONORIO CEVALLOS LOAIZA		
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1306868819		



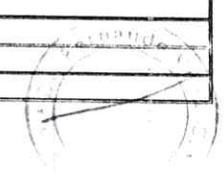
OBSERVACIONES:



MATRIZ	
FECHA:	17 DE JULIO DEL 2023, (14:18)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE VIGENCIA
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-02-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2014130105P01773

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CEVALLOS LOAIZA MIGUEL HONORIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306868819
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZÓN DE VIGENCIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-07-2023
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20231301005000100



Edith Otilia Moreira Hidrovo

NOTARIO(A) EDITH OTILIA MOREIRA HIDROVO

NOTARÍA Q JINTA DEL CANTÓN PORTOVIEJO



**ESPACIO
BLANCO**

**ESPACIO
BLANCO**

09364

NOTARIA PÚBLICA
QUINTA
PORTOVIEJO-MANABI



2014

13

01

05

P01773

PODER GENERAL OTORGADO POR EL SEÑOR RICARDO ANDRES CEVALLOS
LOAIZA A FAVOR DEL SEÑOR MIGUEL HONORIO CEVALLOS LOAIZA.-

CUANTIA: INDERTEMINADA

En Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República
del Ecuador, hoy Jueves seis de febrero de dos mil catorce,
ante mí, Abogada Edith Otilia Moreira Hidrovo, Notaria
Pública Quinta de este Cantón, comparece el señor RICARDO
ANDRES CEVALLOS LOAIZA, portador de su cédula de ciudadanía
numeros UNO TRES CERO SIETE NUEVE CINCO UNO SEIS CINCO
CINCO; el compareciente declara ser de nacionalidad
ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero,
domiciliado en la ciudad de Manta y de transito por esta
ciudad de Portoviejo, idóneo, hábil y capaz para contratar
y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de
haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas
copias certificadas se agregan a este instrumento. Bien
enterado de la naturaleza, resultado y efectos de esta
escritura que procede a otorgar libre y voluntariamente,
sin fuerza ni coacción alguna, me presentó para que sea
elevada a escritura pública, la minuta, que copiada
digo así: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de


Ab. Edith Moreira Hidrovo
NOTARIA PÚBLICA QUINTA
PORTOVIEJO - MANABI

NOTARIA PÚBLICA
QUINTA
PORTOVIEJO-MANABI

PRIMERA: INTERVINIENTE: Interviene a la celebración de este instrumento, por una parte el señor RICARDO ANDRES CEVALLOS LOAIZA, de estado civil soltero, a quien se le llamará simplemente "El Mandante". El compareciente declara ser ecuatoriano, mayor de edad, y domiciliado en la ciudad de Manta y de transito por esta ciudad de Portoviejo.

SEGUNDA: OBJETO.- Por medio del presente instrumento público, el señor RICARDO ANDRES CEVALLOS LOAIZA, confiere Poder General, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor del señor MIGUEL HONORIO CEVALLOS LOAIZA, portador de la cedula de ciudadanía número UNO TRES CERO SEIS OCHO SEIS OCHO OCHO UNO NUEVE, y residente en la ciudad de Manta, para que a mi nombre y representación realice los siguiente actos: a) Para que a mi nombre y representación pueda obligarse contrayendo créditos en cualquier entidad financiera sean estas Cooperativas de Ahorro y Crédito, Bancos de esta ciudad de Portoviejo, pueda suscribir a su nombre de manera especial firmas, pagarés, contratos de línea de crédito, hipotecas, y más documentos que se requieran para tal acto; b) Administre todos los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Mandante; c) Venda, done, permute, hipoteque, de en arriendo, en anticresis, en comodato, etc., los bienes del Mandante, firme escrituras, reciba el dinero producto de la venta; d) Adquiera para la

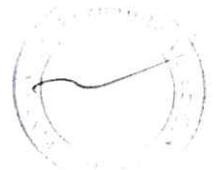
NOTARIA PÚBLICA
QUINTA
PORTOVIEJO-MANABI



Edith Moreira Huidobro
NOTARIA PÚBLICA QUINTA
PORTOVIEJO - MANABI

de este Mandante a cualquier título bienes muebles e inmuebles, derechos y acciones, gananciales, etc.; e) Lo represente en cualquier asunto judicial o extrajudicial que exista a la fecha o que se presentare en el futuro, contestando demandas o proponiéndolas, y continuar el juicio hasta su conclusión en cualquiera instancia; f) Entregue o reciba dinero a cualquier título; g) Gire, ceda, acepte, y proteste cheques, letras de cambio, pagares, libranzas, etc, cobre en cualquier Banco, Mutualistas y Cooperativas cualquier cheque o documento o Pólizas de la Mandante; h) Para que, en los casos que fuere menester, manifieste la voluntad del Mandante y su expreso consentimiento; i) Para que celebre toda clase de actos, contratos y negocios jurídicos de cualquier naturaleza, sin limitación alguna; j) Sustituya este Poder a favor de cualquiera persona; k) Firme en nombre del Mandante cualquier documento público o privado que fuere necesario para la realización de dichos actos; y l) Firme documentos necesarios para la plena realización de dichos actos, sin restricción de ninguna naturaleza, y sin que por clausula alguna que en este mandato no constare se pueda argüir de insuficiente.-

TERCERA: OTRA.- Que para mayor abundamiento, les hacen extensivas a su Mandatario las facultades consignadas en el artículo cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil.- Hasta aquí la minuta. Usted señora Notaria, se a para la



NOTARIA PÚBLICA
QUINTA
PORTOVIEJO-MANABI

dignará agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la completa validez y perfeccionamiento de este instrumento. Atentamente. Abogado Fabián Cantos Espinales. Matrícula número trece guion dos mil ocho guion cincuenta y seis. Foro de Abogados. Hasta aquí la minuta que se archiva; el compareciente se afirma y ratifica en el contenido íntegro de la minuta, la misma que eleva a escritura, para que surta los efectos declarados en ella. Leída esta escritura por mí, la Notaria, a los comparecientes, de principio a fin, en alta y clara voz, estos las aceptan y ratificándose en todo lo expuesto, y firman en unidad de acto, conmigo, la Notaria que da fe.-

Ricardo Cevallos
Ricardo Andrés Cevallos Loaiza
C.C. # 130795165-5



Edith Moreira Hidrovo
Ab Edith Moreira Hidrovo
175 NOTARIA PÚBLICA QUINTA
PORTOVIEJO - MANABI

ALLOS
ABI/MA
JULIO
006
ABI/MA
PI

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CEDADANIA 130795165 - M

LOAIZA RICARDO ANDRES

TARQUI

1989

0291 02291 M

1989



Loaiza

ECUATORIANA*****

V1311V1222

SOLTERO

SUPERIOR

ESTUDIANTE

MIGUEL HONORIO CEVALLOS

ROSANA DEL PILAR LOAIZA

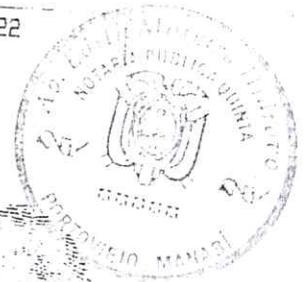
MANTA

04/01/2008

04/01/2020

REN
MIG

0708647



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 17 de Febrero del 2013

130795165-5 - 136 - 0025

CEVALLOS LOAIZA RICARDO ANDRES

MANABI

MANTA

TARQUI

CENTRO DE TARQUI

EXENCION FUSD 6

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 001835

3250324

31/07/2013 11:14:45 IMP. IGM. 02

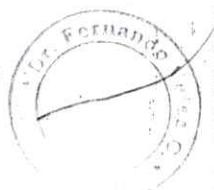


[Signature]

M^{te}. Edith Moreira Hidrozo

NOTARIA PÚBLICA QUINTA

PROVINCIO - MANABÍ



ESPACIO
BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO
BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CIUDADANIA. No. 130686881 - 9

LOAIZA MIGUEL HONORIO

MANTA/TARQUI

1988

0227 02027 H

MANTA

1988



IMP. IGM. 60

ECUATORIANA***** V4343V2222

SOLTERO

ESTADU CIVIL SUPERIOR

ESTUDIANTE

MIGUEL HONORIO CEVALLOS CANTOS

ROSANA DEL PILAR LOAIZA S

MANTA 02/01/2007

02/01/2019

REN 0616013



IMP. IGM. 60

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 17 de Febrero del 2013
 130686881-9 135-0023

CEVALLOS LOAIZA MIGUEL HONORIO
 MANTA
 CENTRO DE TARQUI

Multa: 58,20 Costo Rep: 8 Tel: USD: 66,20

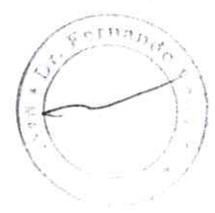
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 001856

3247180 05/07/2013 11:00:39

IMP. IGM. 60



[Signature]
 Edith Moreira Hidrovo
 MARIA PUBLICA QUINTA
 PORTOVIEJO - MANABI



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

CERTIFICO.- QUE EL ACTO QUE ANTECEDE SE OTORGO ANTE MI ABOGADA EDITH OTILIA MOREIRA HIDROVO, EN CALIDAD DE NOTARIA PUBLICA QUINTO DEL CANTON PORTOVIEJO EN FE DE LO CUAL CONFIERO ESTA CUARTA COPIA QUE SELLO, SIGNO, FIRMO Y CERTIFICO A SEIS FOJAS IGUALES A SUS ORIGINALES EN SUS ANVERSOS Y REVERSOS QUE REPOSAN EN EL ARCHIVO A MI CARGO. A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.- LA NOTARIA.-



Edith Otilia Moreira Hidrovo

ABOGADA EDITH OTILIA MOREIRA HIDROVO
Notaria Pública Quinta del Cantón Portoviejo
AP: 02860-DP13-2023



RAZON.- QUE REVISADOS LOS ARCHIVOS DE LA NOTARIA A MI CARGO, AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO, LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA DE PODER GENERAL, OTORGADO POR EL SEÑOR RICARDO ANDRES CEVALLOS LOAIZA, A FAVOR DEL SEÑOR MIGUEL HONORIO CEVALLOS LOAIZA, CELEBRADO CON FECHA JUEVES SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE. NO SE ENCUENTRA REVOCADO NI POR PARTE INTERESADA NI POR ORDEN JUDICIAL; POR LO TANTO ESTE ACTO ESTA VIGENTE. DE TODO LO CUAL DOY FE. PORTOVIEJO, DIECISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. LA NOTARIA.-



Edith Otilia Moreira Hidrovo

ABOGADA EDITH OTILIA MOREIRA HIDROVO
Notaria Pública Quinta del Cantón Portoviejo
AP: 02860-DP13-2023



ESPACIO
BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO
BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

PRIMERA COPIA

16 AGO 2021

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2021	13	08	05	P01749
------	----	----	----	--------

PODER GENERAL

QUE OTORGA LA SEÑORITA

CEVALLOS VERA DANIELA ESTHER

A FAVOR DE LA SEÑORA

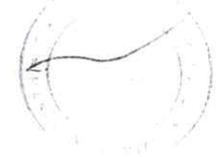
VELEZ ESCOBAR CAMILA TRINIDAD

CUANTIA: INDETERMINADA

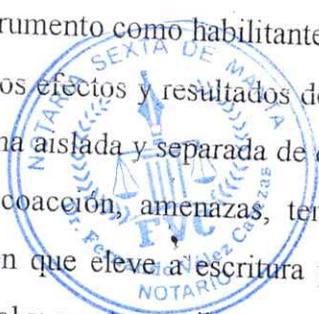
(DI 2 COPIAS)

R.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy dieciséis (16) de Agosto del dos mil veintiuno (2021), ante mí, ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura la señorita **CEVALLOS VERA DANIELA ESTHER**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, tres, nueve, tres, seis, siete, dos guion cuatro (131393672-4), por sus propios y personales derechos, quien para efecto de notificación señala como domicilio 1618 Flavio Reyes y Av. 14, teléfono: 0991576786 y el correo electrónico: dani-cevallos@hotmail.com; en calidad de MANDANTE; bien instruida por mí el Notario sobre el objeto y resultado de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- La compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad; legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación

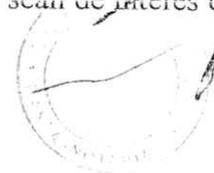


Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitantes. Advertida la compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: “**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escritura Pública de la Notaria a su cargo, sírvase insertar una de Poder General que se contiene de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración, otorgamiento y suscripción de la presente Escritura de Poder General, por sus propios y personales derechos la señorita **CEVALLOS VERA DANIELA ESTHER**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, tres, nueve, tres, seis, siete, dos guion cuatro (131393672-4), a quién en adelante se le denominará “**LA MANDANTE**”.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO.-** La señorita **CEVALLOS VERA DANIELA ESTHER** es hija legítima del causante **CEVALLOS CANTOS MIGUEL HONORIO**. **TERCERA: PODER GENERAL.-** La naturaleza de la presente Escritura es una de Poder General, por el cual la señorita **CEVALLOS VERA DANIELA ESTHER**, tiene hoy a bien conferir Poder General, amplio y suficiente, como en derecho se requiere a favor de la señora **VELEZ ESCOBAR CAMILA TRINIDAD**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, ocho, cinco, cinco, cuatro, tres, guion uno (130185543-1), de estado civil viuda, para que obrando en sus nombres y en representación realice los siguientes actos: a) Firme escritura de Compraventa, Compraventa e Hipoteca, Aclaraciones, Rectificatoria, Ampliatoria, Subdivisión o Desmembración, Cesión de Derechos, Posesión Efectiva, Compraventa de Gananciales, Derechos y Acciones, Partición

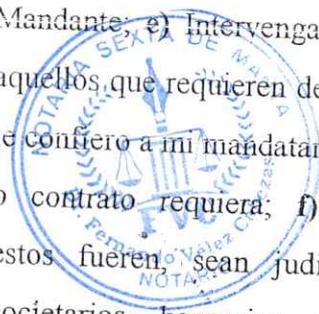


~~XXXXXX~~

Judicial con Beneficio de inventario, Partición Extrajudicial, Donaciones, levantamiento o constitución de usufructo, levantamiento o constitución de Patrimonio familiar y cualquier otro documento que esté relacionado con el traspaso de dominio de los bienes perteneciente a la Mandante **CEVALLOS VERA DANIELA ESTHER CEVALLOS** en calidad de Mandante del señor **CEVALLOS CANTOS MIGUEL HONORIO**. b) Para poder vender, donar, hipotecar, preñar, arrendar, dar en anticresis, ceder, aceptar, repudiar herencias, legados, donaciones con beneficio de inventario, partición extrajudicial o judicial con beneficio de inventario, firme actas de acuerdo judiciales, extrajudiciales, para que pueda fijar libremente los precios y valores, canon de arrendamiento de bienes de propiedad de la Mandante, suscribir contratos, escrituras públicas, reconocer firmas y rúbricas, sobres los bienes muebles e inmuebles, rurales, urbanos presentes y futuros, adquiridos y por adquirir; Para que dé en arriendo los bienes de la mandante muebles o inmuebles presentes y futuros, adquiridos y por adquirir, fije el canon de Arrendamiento, Cobre los valores por este contrato, negocie el precio; c) Para que abra, gire, deposite, retire, cierre, cuentas corrientes, de ahorro, o crédito, en Bancos o Instituciones de Crédito del país, Así mismo gire chequeras y/o cartolas, solicite, retire o cancele tarjetas de cajero automático tarjeta e-key, realice depósito retiros y/o transferencias, además pueda administrar y realizar cualquier trámite en beneficio de la mandante; d) Además, pueda representarme ante las Notarías, Municipalidades, Registro de Propiedad, Unidad Judicial de la Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescente Infractores y/o cualquier Institución Pública o Privada, en cualquiera de sus oficinas o dependencias nivel nacional, para los trámites que necesite realizar en los que tenga interés la mandante, incluido la partición judicial con beneficio de inventario, firme actas de acuerdo judiciales, extrajudiciales y demás que sean de interés de la



Mandante: e) Intervenga y celebre cualquier acto o contrato inclusive en aquellos que requieren de Poder Especial o clausulas especiales para lo cual le confiero a mi mandataria la autorización amplia y suficiente que el acto o contrato requiera; f) Intervenga en todo contrato, de la naturaleza que estos fueren, sean judiciales, civiles, legales, mercantiles, notariales, societarios, bancarios, administrativos, etcétera; g) Comparezca ante cualquier Registro Civil del País, y solicite partidas de nacimiento, partidas de defunción, acta de matrimonio, sean esta digitales o integras, copias de archivo o cualquier documento que necesite de la mandante **CEVALLOS VERA DANIELA ESTHER**; h) Comparezcan ante el Servicio de Rentas Internas en cualquiera de sus dependencias a nivel nacional y solicite cualquier tipo de información o documentación inclusive los relacionados al Pago del Impuesto a Herencia, Legados y Donaciones; i) La Apoderada queda autorizada para conceder Poder Especial con Procuración Judicial a favor de cualquier Abogado del Consejo de la Judicatura del Ecuador, debidamente acreditado para que la represente en forma judicial o extrajudicial, con respecto al reclamo de sus derechos. Se entienden conferidas las facultades determinadas en los art. 41, 42 y 43 del Código General de Procesos del Ecuador en vigencia que de por si necesitan de Clausula Especial para TRANSIGIR, podrá además demandar, contestar demandas, tramitar o proseguir juicios, interponer recursos, apelar, desistir y, en general, comparecer ante autoridades, jueces o tribunales de cualquier orden, de igual manera podrá delegar total o parcialmente este mandato a un profesional del derecho de su confianza; j) Siendo como es el presente Poder de orden General, se permite investir a su mandatario de las más amplias atribuciones incluso de las que la ley exige de cláusula especial, por tanto no se podrá aducir insuficiencia del mandato por no haberse determinado alguna de modo singular.- **LA DE ESTILO**.- Sírvase usted



~~X~~



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo generales y especiales que sean necesarias para que la presente minuta sea elevada a escritura pública y surtas los efectos deseados por las otorgantes".- (Firmado)
Abogado Vega Soledispa Pascual Teodoro, portador de la matrícula profesional número trece guion dos mil once guion ciento veintiseis (13-2011-126) del Foro de Abogados de Manabí- HASTA AQUI EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de Poder General, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a la compareciente íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquella se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

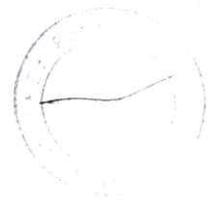


Cevallos



f) Srta. Cevallos Vera Daniela Esther
c.c. 131393672-4

Diego Chamorro Pepinosa
DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1313936724

Nombres del ciudadano: CEVALLOS VERA DANIELA ESTHER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Fecha de nacimiento: 5 DE DICIEMBRE DE 2002

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CEVALLOS CANTOS MIGUEL HONORIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VERA BAQUE MARIA ALEJANDRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE AGOSTO DE 2021

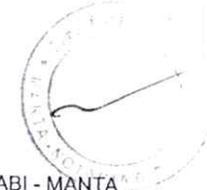
Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE AGOSTO DE 2021

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



D. Cevallos



N° de certificado: 213-611-44748



213-611-44748

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CONDICIÓN CIUDADANÍA



APÉLIDOS
CEVALLOS
VERA
NOMBRES
DANIELA ESTHER
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
05 DIC 2002
LUGAR DE NACIMIENTO
Estados Unidos de América
Orlando
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
MUJER
No. DOCUMENTO
010426046
FECHA DE VENCIMIENTO
11 AGO 2031
NAT/CAN
311038

NUI.1313936724

Cevallos

APÉLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS CANTOS MIGUEL HONORIO
APÉLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VERA BAQUE MARÍA ALEJANDRA
ESTADO CIVIL
SOLTERO
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 11 AGO 2021
CÓDIGO
E333
TIPO
DONA
No. de
DIRECTOR GENERAL

I<ECU0104260461<<<<<<131393
0212056F3108114ECU<NO<DONA
CEVALLOS<VERA<<DANIELA<EST

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA
Elecciones Generales 2021 Segunda Vuelta
131393672-4 27826689
CEVALLOS VERA DANIELA ESTHER
MANABI MANTA
MANTA MANTA - PEDRO FERMIN
6 USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0040 130
6907058 10/08/2021 12:20:09
6907058



Cevallos



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 11 AGO 2021
[Signature]
Diego Chamorro Peñosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





Factura: 001-005-000006379



20211308005P01749

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

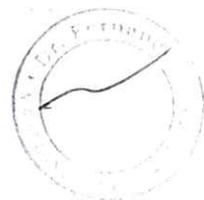
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20211308005P01749					
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		16 DE AGOSTO DEL 2021, (16:13)					
OTORGANTES							
OTORGADOR POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEVALLOS VERA DANIELA ESTHER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313936724	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
 NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de **PODER GENERAL** que otorga la señorita **CEVALLOS VERA DANIELA ESTHER** a favor de la señora **VELEZ ESCOBAR CAMILA TRINIDAD**, firmada y sellada en Manta, a los dieciséis (16) días del mes de Agosto del dos mil-veintiuno (2021).



DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

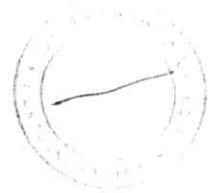
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN: Una vez revisada la Escritura Pública de **PODER GENERAL** que otorga **CEVALLOS VERA DANIELA ESTHER** a favor de **CAMILA TRINIDAD VELEZ ESCOBAR**, del dieciséis (16) de agosto del dos mil veintiuno (2021); que se encuentra en el Protocolo de Escrituras de la Notaría Quinta del Cantón Manta a mi cargo, se desprende que no se ha tomado nota al margen en dicha matriz de ninguna **REVOCATORIA**. Además la solicitante, señora **CAMILA TRINIDAD VELEZ ESCOBAR**, portadora de cédula número 1301855431, manifiesta que la mandante sigue viva y que la escritura no ha sido revocada. Razón de vigencia emitida en la PRIMERA COPIA. Manta, hoy trece (13) del mes de julio del dos mil veintitrés (2023).- (C.M.)

ro Pepinosa
NOTARÍA
ANTON MANTA



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



Factura: 001-004-000051552



20231308005000382



NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20231308005000382

FECHA:	13 DE JULIO DEL 2023, (16:31)	MATRIZ
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL	
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-08-2021	
NUMERO DE PROTOCOLO:	20211308005P01749	

OTORGANTES			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL		OTORGADO POR	
VELEZ ESCOBAR CAMILA TRINIDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD CÉDULA	No. IDENTIFICACION 1301855431

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			No. IDENTIFICACION

ACTO O CONTRATO:	NO REVOCATORIA	TESTIMONIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-07-2023	
NUMERO DE PROTOCOLO:	20211308005P01749	

Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS CONDICIÓN CIUDADANIA

CEVALLOS

VERA

NOMBRES

DANIELA ESTHER

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

06 DIC 2002

LUGAR DE NACIMIENTO

Estados Unidos de Améri

Orlando

FIRMA DEL TITULAR



NUI.1313936724

D. Cevallos

SEXO

MUJER

No. DOCUMENTO

010426046

FECHA DE VENCIMIENTO

11 AGO 2031

NAT/CAN

311838



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

CEVALLOS CANTOS MIGUEL HONORIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

VERA BAQUE MARIA ALEJANDRA

ESTADO CIVIL

SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR

E333312222

TIPO SANGRE O+

DONANTE

No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTA 11 AGO 2021

F. Alvarado
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0104260461<<<<<1313936724
0212056F3108114ECU<NO<DONANTE4
CEVALLOS<VERA<<DANIELA<ESTHER<

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
Ejecuciones Generales 2021 Segunda Vuelta
131393672-4 27826689
CEVALLOS VERA DANIELA ESTHER
MANABI MANTA
MANTA MANTA PEDRO FERMIN
6 USD-0
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0040 130
6907058 10/8/2021 12:20:09
6907058



ESPACIO
BIEN
BLANCO

ESPACIO
BIEN
BLANCO

7 00 11 00

11 00 11 00

ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
BLANCO

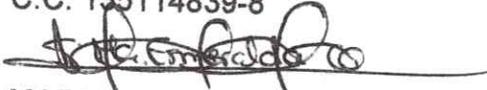


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la
2 presente escritura, de todo lo cual Doy fe.-

3
4 Rubí Cevallos
5 MARIA RUBY CEVALLOS LOOR
6 C.C. 135114839-8

7 
8 MARIA ESMERALDA CEVALLOS LOOR
9 C.C. 131700558-3

10 
11
12 MIGUEL HONORIO CEVALLOS LOAIZA
13 C.C. 130686881-9

14 
15
16 CAMILA TRINIDAD VELEZ ESCOBAR
17 C.C. 130185543-1

18
19 
20 RONY JAVIER LOPEZ LUZARDO
21 C.C. 092088790-8

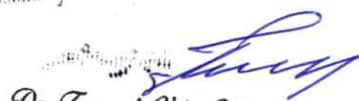


22
23 
24 DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
25 NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA
26

27
RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello,
signo y firmo.

Manta, a 

El nota...


Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**